

Hacia una UCR libre de discriminación por orientación sexual e identidad de género

Comisión para la Diversidad Sexual realiza capacitaciones en temas de Derechos Humanos igualitarios

28 JUN 2018 Vida UCR



La Universidad de Costa Rica tiene el compromiso de garantizarle sus derechos a las personas sexualmente diversas que forman parte de ella y de ser un referente social en el avance de los derechos igualitarios. Karla Richmond

Desde el 2011, la Universidad de Costa Rica es un **espacio libre de discriminación por orientación sexual e identidad de género**.

Como parte de su compromiso con la defensa de los derechos humanos de la población sexualmente diversa, la institución ha implementado medidas concretas a partir de esa declaración. En el 2016 se entregaron las primeras **identificaciones que utilizaron el “conocido como” para estudiantes trans**, y este año, en acatamiento de la Opinión Consultiva de Corte Interamericana y lo decidido por el Tribunal Supremo de Elecciones, se adoptó el **reconocimiento del cambio de nombre** por motivos de identidad de género.

Esfuerzos institucionales

Además de adaptar su normativa conforme a los avances de las leyes nacionales, la **UCR ha decidido también generar sus propias iniciativas** para el aseguramiento de los derechos de todas las personas que componen la comunidad universitaria.



Las autoridades universitarias fueron las primeras participantes de los talleres sobre Derechos Humanos de las personas LGBT.

Producto de una propuesta de la Federación de Estudiantes (FEUCR), desde el año 2017 funciona la Comisión Institucional para la Diversidad Sexual.

Se trata del ente universitario encargado de **dar seguimiento a las políticas de diversidad sexual y de género que se establezcan en la Universidad**. Se le ha encargado también la responsabilidad de generar acciones de aprendizaje del tema y dar a conocer los mecanismos para denunciar la discriminación en este ámbito.

La Dra. Montserrat Sagot, coordinadora de la Comisión y directora del Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM), explica que esta dependencia se enmarca en la lucha nacional e internacional por el reconocimiento de los derechos igualitarios de todas las personas. **“Hay un compromiso no solo a reconocer los derechos de la población sexualmente diversa que ya está en la Universidad, sino a enviar un mensaje a la sociedad sobre la importancia de que esto no se trata de “preferencias” o de “opciones”, sino que es una demanda verdadera de derechos humanos”, destaca.**



Según la Comisión, las capacitaciones son una herramienta fundamental para que la comunidad universitaria reconozca los derechos de la población LGBT. "Esta no es una capacitación ideológica, no es para convencer a nadie de nada, es una capacitación para brindarle a la gente que atiende personas herramientas para un trato sensible y respetuoso, herramientas para atender usuarios que merecen todo el respeto", explica la Coordinadora.

Además de la representación del CIEM, la Comisión incluye a personas delegadas de las Vicerrectorías de Acción Social, Docencia y Vida Estudiantil, así como de la Escuela de Psicología y el movimiento estudiantil.

Sacando a la discriminación del campus

Las quejas de discriminación a causa de la orientación sexual tienen motivos variados. Algunas son explícitas, mientras que otras son más solapadas. En muchos casos se camuflan en comentarios tendientes a cuestionar el talento o la aptitud de estudiantes para determinadas tareas o carreras por no ser heterosexuales o incluso en “chistes” cuyo argumento es meramente homofóbico. “En las clases o las oficinas estos chistes son absolutamente cotidianos, estamos en una cultura que asume que no tenemos al frente a

una persona homosexual, lesbiana o bisexual y esto se repite, está en la vida cotidiana con una gran naturalidad”, explica la Dra. Sagot.

Una de las principales herramientas que ha encontrado la Comisión en su tarea de erradicar este tipo de discriminación es la capacitación.

En una primera fase se ha capacitado al personal universitario que atiende al estudiantado . “Es una capacitación para brindarle a la gente que atiende personas herramientas para un trato sensible y respetuoso, para darle **herramientas para atender usuarios que merecen todo el respeto**”, explica la coordinadora de la Comisión. Más adelante se trabajará en la promoción de las alternativas que las normativas institucionales ofrecen, no solo para prevenir la discriminación, sino también para denunciarla y darle seguimiento a estos casos, que de momento están siendo apoyados por el equipo psicológico y jurídico del CIEM.

Para estar en contacto con la comunidad universitaria y recibir sus consultas, la Comisión ha habilitado el correo: **comision.diversidadsexual@ucr.ac.cr**.



Un 28 de junio en Nueva York

La Comisión Institucional para la Diversidad Sexual celebra su primer año de funciones en el marco de la conmemoración de los Disturbios de Stonewall, uno de los eventos más icónicos de la reivindicación de los derechos humanos.

Lo que inició como una redada en un bar gay de Nueva York se convirtió en una manifestación con la cual se luchaba para detener la persecución policial contra las personas no heterosexuales.

A partir de esos acontecimientos, ocurridos el 28 de junio de 1969, la fecha es conocida como el Día Internacional del Orgullo LGBT, una ocasión para conmemorar los avances logrados hacia una sociedad más igualitaria y en la cual la orientación sexual no sea un impedimento para conseguir condiciones de vida dignas.

Fotografía: WikiCommons

Tomás Gómez Huertas
Periodista, Oficina de Divulgación e Información

Etiquetas: [diversidad sexual](#), [lgbti](#), [derechos humanos](#).